



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

Gestión Institucional

Autor

Mg. Abogada Natalia Figueroa M.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Gestión Institucional

ELABORACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Metodología: La siguiente metodología ha sido utilizada en la elaboración de propuestas en desarrollo tales como Políticas Institucionales de calidad, comunicaciones, entre otras.

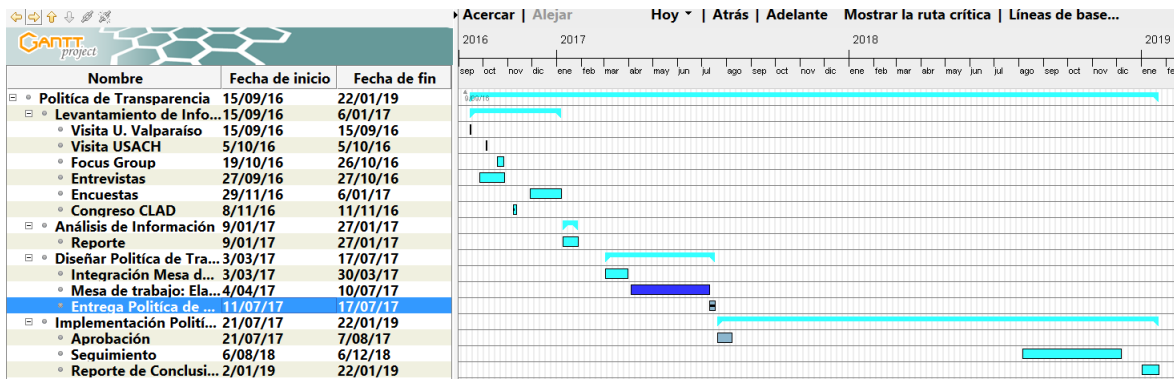


Ilustración 1. Carta Gantt Elaboración Política de Transparencia.

*Fechas tentativas.

I. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- Visitas a Universidades:** Se realizarán dos visitas a Universidades Estatales que cuenten con personas encargadas en el área a fin de conocer los lineamientos de estas.
- Encuesta:** En el marco de la creación de la Política de Transparencia de la Universidad de La Frontera, la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional realizará el levantamiento de información que permita recoger el grado de conocimiento en el tema a nivel institucional.

La encuesta será de carácter anónimo y sus resultados sólo se utilizarán con fines de diagnóstico.

- Focus Group:** Se realizarán dos encuentros focales para recoger ideas para la elaboración e implementación de la política y para saber el grado de conocimiento respecto al tema, adicionalmente será un espacio de conversación que permitirá saber que tan transparentes nos vemos en nuestro actuar y el grado de confianza que existe frente a la institución. En estas se invitarán a funcionarios de todos los estamentos y académicos.
- Entrevistas:** Se desarrollaran entrevista con directivos de la Universidad, de manera que podamos conocer su perspectiva en temas de transparencia tanto a nivel de gestión como de docencia, como también poder conocer hacia donde debe orientarse la política.

II. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Reporte ejecutivo: Se desarrollarán entrevistas con directivos de la Universidad, de manera que podamos conocer su perspectiva en temas de transparencia tanto a nivel de gestión como de docencia, como también poder conocer hacia donde debe orientarse la política.

III. DISEÑO DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Mesa de trabajo: Encargada, en base a las conclusiones del reporte obtenido y las necesidades institucionales, de generar una propuesta de Política de Transparencia que será presentada ante Comité Directivo/Junta Directiva.

Esta mesa será integrada al menos por:

- ❖ Secretario General
- ❖ Contralor Universitario
- ❖ Un Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- ❖ Un profesional de la VRAF
- ❖ Profesional DADI: Socióloga Rocio Riveros.
- ❖ Profesional DADI: Mg. Abogada Natalia Figueroa Muñoz.

IV. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

- a) **Implementación:** La unidad encargada de implementar la política será determinada por la respectiva mesa de trabajo.
- b) **Seguimiento:** Realizado durante el primer año de implementación de la política por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional para obtener una retroalimentación que permita conocer si existe necesidad de establecer nuevos procesos, normativas, estructuras, modificaciones o incorporaciones de nuevos ámbitos de acción, que puedan originarse de la implementación práctica de la respectiva política.
- c) **Reporte de Conclusión:** El cual será realizado por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. Este reporte contemplará los resultados del seguimiento realizado a fin de generar los mecanismos necesarios para la mejora continua en materia de transparencia, en caso de ser necesarios.